

Finca número	Propietario	Naturaleza de la expropiación
1	Término municipal de San Juan del Puerto (1) Herederos de don José Marín Ayala	Encinas, alcornoques, olivar, dehesa, pinos y tierra calma.

junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954,

Esta Jefatura ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que comparezcan en el Ayuntamiento de los términos municipales respectivos, en los días y horas que se especifican, al objeto de trasladarse al propio terreno para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A estas diligencias deberán asistir los interesados personalmente o por medio de apoderado notarial para actuar en su nombre, aportando los documentos registrales acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de la Contribución, pudiéndose hacer acompañar, si lo estima oportuno, y a su costa, de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de ocho días ante esta Octava Jefatura Regional de Carreteras—División de Actuación Administrativa—para subsanar errores y completar datos declarativos o justificantes en su calidad de afectados por la expropiación.

Sevilla, 8 de septiembre de 1975.—El Ingeniero Jefe regional, por delegación, el Jefe de la División de Actuación Administrativa, José Pérez Valdivieso.—6.237-E.

19584 RESOLUCION de la Octava Jefatura Regional de Carreteras por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras de «I-CC-255. Acondicionamiento de la CN-521, de Trujillo a Portugal por Valencia de Alcántara, puntos kilométricos 0,0 al 44,1, tramo Trujillo-Cáceres».

Habiendo sido ordenado por la superioridad la iniciación del expediente de expropiación forzosa de los terrenos precisos para la ejecución del correspondiente proyecto, que por estar incluido en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo le es de aplicación el párrafo b) del artículo 42 del texto refundido de la Ley aprobada por Decreto de 15 de

RELACION QUE SE CITA

Finca número	Interesado	Día	Hora
<i>Término municipal de Trujillo</i>			
1	D. ^a Lucía Orellana Núñez	1-10-1975	11,00
2	D. ^a María Pérez-Aloe y García de Guadiana	1-10-1975	11,00
3	D. ^a Pilar García de Guadiana y Artolotia	1-10-1975	11,00
4	D. Restituto Diadosa Palacios	1-10-1975	11,30
11	D. Restituto Diadosa Palacios	1-10-1975	11,30
5/8	D. ^a Demetria Serrano Mateos	1-10-1975	12,00
6	D. Juan Navarro Avila	1-10-1975	12,30
7	D. Ruperto Hernández Fernández	1-10-1975	12,30
9	D. Enrique Cortés Villarreal	1-10-1975	12,30
10	Desconocido	1-10-1975	13,00
12	D. Julián García de Guadiana Artalotia	1-10-1975	13,00
13	Ayuntamiento	1-10-1975	13,00
14/16	D. ^a Pilar Pérez-Aloe y hermanos	1-10-1975	13,30
15	D. ^a Concepción López Pedraza y Munera	1-10-1975	16,30
17	D. Santiago Blázquez Mediavilla y hermanos	1-10-1975	16,30
18	D. José A. Redondo y Redondo y otros	1-10-1975	17,00
19	D. Ignacio y doña María Josefa Sánchez	1-10-1975	17,00
20	D. Félix Elías Núñez	1-10-1975	17,30
21	D. Antonio Márquez Paredes	1-10-1975	17,30
22	D. ^a María del Carmen Sánchez Mediavilla	1-10-1975	18,00
23/27	D. ^a Concepción Santiago Sánchez	1-10-1975	18,00
24	Desconocido	1-10-1975	18,30
25	D. José López Munera	1-10-1975	18,30
26	D. Miguel López Pedraza y Munera	1-10-1975	19,00
28	D. ^a Agustina Blázquez Mediavilla y hermanos	1-10-1975	19,30
29	D. ^a Cándida Redondo Delgado y otros	1-10-1975	19,30
30/32	D. ^a Carmen, doña Mercedes y doña Pilar Jordán de Urries	2-10-1975	11,00
34/36	D. ^a Carmen, doña Mercedes y doña Pilar Jordán de Urries	2-10-1975	11,00
31	D. ^a Mercedes y doña Pilar Jordán de Urries	2-10-1975	11,00
33	D. Justo y doña Adela Martín Gómez	2-10-1975	12,30
35/37	D. Justo y doña Adela Martín Gómez	2-10-1975	12,30
<i>Término municipal de La Cumbre</i>			
38/45	D. Antonio P. Herrasti y Orellana	3-10-1975	11,00
39	D. Jesús Casero González	3-10-1975	11,30
40	D. Aurelio y don Santiago Martín Mediavilla	3-10-1975	11,30
41	D. Francisco Martín García de Guadiana y hermanos	3-10-1975	12,00
42/48	D. ^a María Asunción Ulloa	3-10-1975	12,00
43/47/49	D. Juan José Mateos Delgado	3-10-1975	13,00
44	D. ^a Matilde Narváez Ulloa	3-10-1975	13,30
46	D. Juan Bruno Fernández Paredes	3-10-1975	13,30
<i>Término municipal de Cáceres</i>			
50/70	D. Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno y Salabert	6-10-1975	11,00
51/71	D. Alfonso Díaz de Bustamante y Quijano	6-10-1975	11,30
52/72	D. ^a Carmen Saavedra Collado	6-10-1975	12,00
53/73	I. C. O. N. A.	6-10-1975	12,30
54/56	D. ^a María Luisa Narváez Pérez de Guzmán el Bueno	6-10-1975	13,00
74/76	D. ^a María Luisa Narváez Pérez de Guzmán el Bueno	6-10-1975	13,00
55/75	D. Calixto Guerra Jiménez	6-10-1975	16,30
57/79	D. ^a Mercedes Jordán de Urries Ulloa	6-10-1975	17,00
58/77	D. ^a Mercedes y doña Carmen Jordán de Urries Ulloa	6-10-1975	17,30
59/78	D. Ramiro Narváez Coello de Portugal	6-10-1975	18,00
60/80	D. Antonio Luis Collado Collado	6-10-1975	18,30
61/82	D. ^a María López Montenegro	6-10-1975	19,00
62/83	D. ^a María de los Angeles García Becerra y Cedrún	6-10-1975	19,30
63	D. Fernando Leal García	7-10-1975	11,00

Finca número	Interesado	Día	Hora
84	Herederos de don Juan Leal Ramos	7-10-1975	11,00
84/85	D. Andrés Gómez	7-10-1975	11,30
65	D. Fernando Sosa Olvera	7-10-1975	12,00
66/86	D. Antonio Ulloa Sánchez	7-10-1975	12,00
67	D. Luis Sánchez Carrasco	7-10-1975	12,30
68	Desconocido	7-10-1975	12,30
69	D. ^a Concepción Narváez Ulloa	7-10-1975	13,00
87	Universidad Laboral	7-10-1975	13,00

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

19585

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se otorga la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se citan.

Examinados los expedientes instruidos por los titulares de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente disposición en solicitud de clasificación provisional como Centro de Bachillerato;

Resultando que dichos expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia, y que la Inspección Técnica ha emitido su informe;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos exigidos para su clasificación provisional;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970, las Ordenes ministeriales de 19 de junio de 1971, 30 de diciembre de 1971 y 12 de abril de 1975, por las que se establecen los requisitos necesarios para la clasificación de los actuales Centros de Enseñanza,

Esta Dirección General ha resuelto otorgar la clasificación provisional como Centros homologados de Bachillerato a los Centros que se relacionan en el anexo de la presente disposición, con los efectos previstos en el artículo 95 de la Ley General de Educación, aplicable a los cursos de Bachillerato que se vayan implantando, de acuerdo con el calendario previsto en la disposición final primera del Decreto 60/1975 de 23 de enero, y condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en el número 9.º, apartado 3.º, de la Orden ministerial de 12 de abril de 1975.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 6 de agosto de 1975.—El Director general, José Ramón Masaguer Fernández.

Sr. Subdirector general de Autorizaciones y Concursos.

ANEXO QUE SE CITA

Provincia de Logroño

Municipio: Santo Domingo de la Calzada.

Localidad: Santo Domingo de la Calzada.

Denominación: «Municipal».

Domicilio: Calle Margubete, 7.

Titular: Ayuntamiento.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 325 puestos escolares.

Provincia de Madrid

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Alamán 1».

Domicilio: Avenida de América, sin número.

Titular: Doña Pilar González Bueno y Bocos.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Barajas.

Denominación: «Colegio Alamán de Campo».

Domicilio: Finca «Fuente del Olivo».

Titular: Doña Pilar González Bueno y Bocos.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Colegio Alamán».

Domicilio: Calle de Pinar, números 4 y 7.

Titular: Doña Pilar González Bueno y Bocos.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 140 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid (Carabanchel Alto).

Denominación: «Amorós» (Marianistas).

Domicilio: Calle Labrador, número 28 (Orcasitas).

Titular: Congregación Religiosas Marianistas.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 1.040 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Centro General de Erseñanza».

Domicilio: Calle Nueva Zelanda, 73-79.

Titular: Don Angel Lorente Gutiérrez.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 640 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid (Carabanchel Alto).

Denominación: «Congregaciones Marianas».

Domicilio: General Tabanera, 62.

Titular: Congregaciones Marianas.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 720 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Covadonga».

Domicilio: Cadarso, 18.

Titular: Fundación Benéfico Social Hogar del Empleado.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 520 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Colegio Decroly».

Domicilio: Calle Guzmán el Bueno, 60.

Titular: Don Ladislao Palenzuela Negrete.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid (Puente de Vallecas).

Denominación: «Divina Pastora».

Domicilio: Calle Emilio Ortuño, 13.

Titular: Doña Isabel Alvarez Fernández.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 240 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «España».

Domicilio: Calle Fernández de los Ríos, 52.

Titular: Don Pablo España de la Torre.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: F. E. M.

Domicilio: Calle General Ansenio Cabanillas, 19 y 4; calle V. Loma, 4, y Pizarro, 19.

Titular: Don José Luis Esteban Palacín y Juar. José Vila Domingo.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 480 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Gamo-Diana».

Domicilio: Calle Maqueda, 45.

Titular: Don Javier Iturgaitz Irisarri.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 360 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Huérfanos de la Dirección General de Seguridad».

Domicilio: Plaza de Carabanchel Bajo, 5.

Titular: Asociación de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 135 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.

Denominación: «Infanta María Teresa».

Domicilio: Calle General Mola, 248.

Titular: Huérfanos de la Guardia Civil.

Clasificación provisional como Centro homologado de Bachillerato con capacidad para 320 puestos escolares.

Municipio: Madrid.

Localidad: Madrid.